



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2413

28 de noviembre de 2022

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC474-2022”



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 111 de 2007 - Estatuto de Contratación de la Universidad, emanado del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de los parámetros establecidos en el Acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública N° UC474-2022, cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN TAXONÓMICA Y ANÁLISIS MOLECULARES DE MUESTRAS RECOGIDAS EN CAMPO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN CON RELACIÓN A LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES DE LAS UNIVERSIDADES DE CÓRDOBA Y CESAR 2020 - 2023 EN CÓRDOBA, CESAR” CODIGO BPIN 2020000100322”, fueron publicados en la página web de la Universidad de Córdoba el día siete (07) de octubre de 2022.

Que mediante Resolución N° 2252 del 01 de noviembre de 2022, publicada en la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y atendiendo los principios que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente los principios de Publicidad y Transparencia, se dio apertura del proceso de selección de la Invitación Pública N° UC474-2022, cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN TAXONÓMICA Y ANÁLISIS MOLECULARES DE MUESTRAS RECOGIDAS EN CAMPO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN CON RELACIÓN A LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES DE LAS UNIVERSIDADES DE CÓRDOBA Y CESAR 2020 - 2023 EN CÓRDOBA, CESAR” CODIGO BPIN 2020000100322”.

Que en los pliegos de condiciones definitivos se estableció un presupuesto oficial de DOSCIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$260.986.992), incluido IVA, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 347 del 19 de agosto de 2022 expedido por el jefe de presupuesto de la Universidad de Córdoba.

Que el plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (4) MESES, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.

Que mediante Resolución N° 2253 del 01 de noviembre de 2022, el Rector de la Universidad de Córdoba, designó Comité Evaluador.

Que en fecha ocho (08) de noviembre de 2022 a las 8:30 AM, según lo dispuesto en el cronograma de actividades del proceso, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta los siguientes oferentes:

NOMBRE DE LOS PROPONENTES
GRUPO LABSERVIS LTDA

Que el resultado de la verificación de requisitos habilitantes fue el siguiente:

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920
www.unicordoba.edu.co



Certificado SC 5278-1



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2413

28 de noviembre de 2022

“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación Pública N° UC474-2022”



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
GRUPO LABSERVIS LTDA	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	CONCLUSION	HABILITADA

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador consideró HABILITADA la propuesta presentada por el proponente **GRUPO LABSERVIS LTDA**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, procedió a cumplir con la etapa de evaluación de la propuesta, teniendo como resultado el siguiente:

Valor Presupuesto oficial	Valor propuesto
\$ 260.986.992,00	\$ 260.020.236,00

Que, por ser **GRUPO LABSERVIS LTDA**, el único proponente que cumplió con los requisitos establecidos, se considera que la propuesta presentada es la más económica.

Que el informe de evaluación fue publicado en la página web de la Universidad de Córdoba www.unicordoba.edu.co y estuvo físicamente a disposición de los interesados en las instalaciones de la oficina de Contratación de la Universidad de Córdoba, durante dos (2) días hábiles, término en el cual no se recibieron observaciones.

Que todos los procedimientos legales se cumplieron y de igual forma los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones del presente proceso de selección.

Por todo lo anterior y atendiendo las recomendaciones del Comité Evaluador, el Rector de la Universidad de Córdoba,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección adelantado a través de la Invitación Pública N° UC474-2022, cuyo objeto es la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA REALIZAR LA IDENTIFICACIÓN TAXONÓMICA Y ANÁLISIS MOLECULARES DE MUESTRAS RECOGIDAS EN CAMPO DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN CON RELACIÓN A LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES DE LAS UNIVERSIDADES DE CÓRDOBA Y CESAR 2020 - 2023 EN CÓRDOBA, CESAR” CODIGO BPIN 2020000100322”, al proponente GRUPO LABSERVIS LTDA con NIT 900.260.295-5, por la suma DOSCIENTOS SESENTA MILLONES VEINTE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE (\$260.020.236), incluido IVA





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 2413

28 de noviembre de 2022

**“Por la cual se adjudica el proceso de selección de la Invitación
Pública N° UC474-2022”**



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

ARTICULO SEGUNDO: El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en los Pliegos de condiciones y propuesta presentada.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

Dada en Montería, Córdoba, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO

Rector

Proyectó: Carmen C. Vega/ Abogada contratista
Revisó: Estela Barco/ Jefe Oficina de Contratación

